Rut: 69.251.400-9

Dirección

56-61-2311125

Demandante:

Teléfono:

KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Rio Verde

RIO VERDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

24-11-2015 09:44:40

Fecha Envio OC. :

Estado: Aceptada

Demandante:

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-454-SE15

SEÑOR (ES) : CAS CHILE S A DE I

96.525.030-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Capacitacion Sistema CAS Chile Activo Fijo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la

Antártica

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	Servicio de Capacitación en Sistema de Activos Fijos, por tratarse de un Sistema compatible con el Sistema Financiero Municipal (SIFIM) implementado por CAS CHILE S.A. en el Municipio de Río Verde		86,0000	0,00	0,00	86,0000
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	ι	JF	86,0000
					Dcto.	ι	JF	0,0000
					Cargo	s l	JF	0,0000
					Subtot	al (JF	86,0000
					Exento	, ι	JF	0,0000
					Total	ι	JF	86,0000

Fuente Financiamento: cursos de capacitacion

Observaciones:

Servicio de Capacitación en Sistema de Activos Fijos, por tratarse de un Sistema compatible con el Sistema Financiero Municipal (SIFIM) implementado por CAS CHILE S.A. en el Municipio de Río Verde

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leves-v-reglamento/derechos-del-proveedor.html